

res inferiores se pondrán á producir toda clase de artículos menores de uso de los que ahora se proveen por importacion solamente.



ARMAS DE GUADALAJARA.

Con un suelo rico y un clima benigno que varía de templado á tropical, Méjico puede considerarse como uno de los países agrícolas de mas esperanzas. Antes de la conquista el pueblo era ciertamente de cultivadores del terreno, y permanecen aún en esta ocupacion sin ser perturbados, porque la region habitada por las tribus civilizadas, en el centro y el sur, ha sido afectada poco por las operaciones mineras, que forman la industria principal al norte. Eran protegidos en su ocupacion por sabias leyes, notablemente en la asignacion de terrenos á las comunidades para beneficio de sus miembros, teniendo cada uno derecho á una accion.

Los conquistadores relegaron la agricultura á los esclavos, é introdujeron grande estrago en el sistema existente, á pesar de las benévolas leyes de los gobernantes españoles, que solo empezaron á hacerse efectivas en algun tanto hácia fines de la dominacion española. Ofreciéronse títulos de terrenos con espe-

ranzas de posesion, por una corta compensacion, y los trabajadores recibieron paternal cuidado, viéndose pronto el resultado en un marcado aumento de produccion.

Las leyes relativas á la adquisicion de terrenos públicos son bastante liberales. La posesion puede obtenerse por denuncia y pago segun el avalúo del gobierno federal, que se hace cada dos años. El denuncia se limita á 2,500 héctaras y los precios varian en diferentes estados. Los siguientes son los que regian en 1881, los cuales subirán en proporcion del aumento de inmigracion.

Precio de terreno por sitio de ganado mayor ó una legua cuadrada: en Coahuila $5\frac{4}{5}$ centavos por acre, en Durango $9\frac{4}{5}$ centavos; Sinaloa, y Sonora $9\frac{7}{10}$ centavos; en Chihuahua, Nuevo Leon, y Tamaulipas 19 centavos; Campeche; y Yucatan $19\frac{3}{5}$ centavos; Chiapas, Guerrero, Oajaca, y Tabasco $29\frac{2}{5}$ centavos; Colima, Jalisco, Michoacan, y Zacatecas $39\frac{1}{5}$ centavos; en Veracruz 49 centavos; en Hidalgo, San Luis Potosí, Tlaxcala, y Aguascalientes $58\frac{4}{5}$ centavos; y en los estados de Guanajuato, Méjico, Morelos, Puebla, y Querétaro $78\frac{2}{5}$ centavos por acre. En la Baja California puede obtenerse terreno por $3\frac{9}{10}$ centavos por acre.

Un extranjero que resida en la República de Méjico puede adquirir cualquiera clase de propiedad urbana incluyendo las minas, con los mismos títulos establecidos por las leyes civiles para los ciudadanos mejicanos, con ciertas restricciones, como el límite á 1500 héctaras de terreno denunciabile, la obligacion de obtener permiso del presidente para adquirir terrenos dentro de las veinte leguas inmediatas á cualquiera frontera, y la necesidad de un acto especial del congreso para terrenos dentro de cinco leguas de la costa. Agraviados por la pérdida de Tejas á causa de su colonizacion con gente de los Estados Unidos, y para prevenirse contra mayor pérdida de territorio bajo circunstancias semejantes, se pasó una ley prohibiendo á extranjeros nacidos ó naturalizados en un país colindante de la república,

de adquirir tierra por denuncia en cualquier estado ó territorio adyacente al país de que emigraron; pero esta ley puede considerarse como nula en la práctica. Un extranjero pierde su derecho de posesion ausentándose con su familia por dos años sin permiso del gobierno, ó por residir fuera del país aunque se haga representar por agente ó apoderado. La propiedad minera no se halla incluida en este reglamento.

Los terrenos con la excepcion citada pueden solo transferirse á personas que no residan en la república por la venta de ellos, aún en casos de herencia, deduciéndose como contribucion para el gobierno, el 10% del producto. La propiedad urbana adquirida por denuncia se pierde tambien si no se puebla á razon de un habitante por cada 200 héctaras. Las obligaciones de los propietarios son; sujecion á las leyes y sumision á las decisiones de los tribunales mejicanos en todo lo referente á dichas tierras; el pago de los impuestos legales; ayudar con sus personas y recursos á la conservacion del orden y seguridad en los lugares donde puedan residir, con excepcion de los disturbios revolucionarios y de guerra civil; cumplir los deberes de ciudadano mejicano, en que se convierte un extranjero por la adquisicion de terrenos, á ménos que no declare con anterioridad su deseo de preservar su nacionalidad.

El cereal indígena principal es el maíz que produce 150 por ciento y mas aún, especialmente en el sur, y figura en mas de la mitad del valor total de los productos agrícolas. La cosecha de maíz en 1879 se estimó en \$112,000,000 que representan 5,310,000,000 kilogramos, correspondiendo una cuarta parte de esta cantidad á Guanajuato y Jalisco. El trigo que no es ni la mitad tan prolífico, ocupa el segundo lugar, y se cultiva principalmente en el interior al norte, siendo el rendimiento en 1879 339,000,000 kilogramos valuados en \$17,436,000. La cebada raras veces se encuentra distante de las poblaciones de alguna importancia; y en cuanto al arroz no hay mucha

demanda. La cantidad que se cosecha, casi 15,166,000 kilogramos, representa un valor de \$1,248,000, cuya mayor parte es para la exportacion; y como esta promete ir en aumento, no hay duda de que el cultivo tambien se extenderá, pues las condiciones son favorables.

Los frijoles morenos forman el segundo artículo alimenticio del pueblo, y ocupa el puesto inmediato al maíz en cuanto al rendimiento, y al trigo en cuanto al valor. La cosecha en 1879 se calculó en 1,541,000 cargas, por valor de \$8,400,000. Se comen guisados con salsa y sazonados con chile, especie de pimienta que tiene un uso general, y que suple hasta cierto punto la falta de carne. La cosecha de chile en 1879, fué de 470,000 cargas valuadas en \$4,196,000. Las papas, los ñames, y otros tubérculos semejantes no tienen un uso general; llegando la produccion de las primeras solamente á unos \$460,000. Los plátanos tienen mas aficionados, especialmente en la costa, donde muchas veces sustituyen al maíz. Los motivos por que se les aprecia tanto son el poco cuidado que demanda la planta, y su generosa fructificacion.

El maguey ó ágave americano es una de las plantas de mayor importancia en el país, por la multitud de usos á que se le aplica; para vestidos, implementos, y casas, para tazas, cordaje, y tejamaniles; para comida, bebida, y medicina. Del maguey se fabrica el pulque, bebida favorita del pueblo. Cuando el tiempo de florecer se acerca, sacan el corazon de la planta formando una cavidad en la que afluye el jugo suavemente por espacio de cuatro meses, llenándola dos ó tres veces al dia, y produciendo por junto unos 120 galones. Se recoge este con tubos que penetran á donde está el depósito, y por medio de los cuales el trabajador chupa el líquido y luego lo arroja á una panza de piel de cochino ó carnero que carga en la espalda. Cuando está aún fresco ó acabado de sacar tiene el jugo un color blanquecino dorado y un sabor entre dulce y amargo, agradable al paladar; pero esta agua-miel se

pone generalmente á fermentar, lo que se efectúa dentro de 24 horas si se le aplica la suficiente levadura, y entónces toma un sabor á suero rancio de mantequilla con el olor de carne en estado de putrefaccion, causado en parte seguramente por el receptáculo de cuero donde se guarda. Sin embargo de esto, la bebida es saludable y el que principia á tomarla pronto vence la repugnancia que le haya causado. Aunque sumamente fuerte y prolífica la planta necesita, sin embargo, diez años para llegar á su estado de madurez, y cuando ha producido su fruto, se seca. Pero nuevos brotos nacen de la raíz y con muy poco cuidado se puede sacar de las plantaciones de este género una segura y buena anualidad. Al efectuarse el traspaso de alguna propiedad los magueyes en estado de poderse cortar se valúan en cinco ó seis pesos cada uno. Del pulque que es algo embriagante y viscoso se destila un licor mucho mas fuerte, el mezcal. La chicha es el líquido alcohólico equivalente á este que se saca del maíz.

La fecha del descubrimiento, y la manera de hacer el pulque jugo de maguey, se pierde en la bruma de las edades pasadas, pero no faltan tradiciones sobre el asunto que proporcionan noticias interesantes. Según una tradicion, los gigantes, raza primitiva que habitó el Anáhuac, poseian el conocimiento de hacer el licor; otra leyenda refiere que habiendo escapado unos pocos de estos gigantes de la destruccion de un terrible huracan que mató el resto de su raza, se retiraron al valle del Atoyac. Allí se hicieron tan detestables á los habitantes civilizados que se establecieron despues en esas fértiles regiones, que los últimos determinaron librarse de vecinos cuyas exigencias á su hospitalidad se hacian insoportables, y cuyos crímenes eran abominables. Así pues, prepararon una gran fiesta á la cual fueron invitados todos los gigantes sin excepcion. En lugar de agua se les sirvió una deliciosa bebida, el jugo fermentado del maguey, y habiéndola bebido con exceso, en breve perdieron el sentido cayendo al suelo. Entónces los toltecas ó ulmecas—

porque no se sabe definitivamente qué raza era—echaron mano á sus armas y mataron á los mónstruos postrados, enterrando sus restos colosales para que desapareciese toda evidencia de haber existido una raza tan horrible.

Los mapas y manuscritos antiguos mejicanos recogidos por Lorenzo Boturini los interpreta él en esta forma: que el dios Ixquitecatl inventó el procedimiento de extractar la aguamiel del maguey, y lo reveló á la humanidad. Habiéndose embriagado públicamente un monarca de los culhúas, para encubrir su vergüenza instituyó una fiesta en honor de los dioses del vino, en la cual se concedia á todos el derecho de beber hasta emborracharse. Pero la leyenda mas romántica es la siguiente.

Durante los años de 1045 á 1050 Tecpancaltzin Huemac II, 8º rey tolteca, gobernaba el imperio. Un pariente cercano del monarca, llamado Papantzin, se le presentó un dia comunicándole que su hija habia descubierto que el corazon del *metl*, nombre nativo del maguey, cuando se le cortaba, destilaba un licor delicioso y aromático; y que habia venido con ella á ofrecerle á su rey las primicias del descubrimiento. Tecpancaltzin le dió las gracias, y ordenó que la doncella fuese conducida á su presencia. Su nombre era Xochitl, que significaba Flor, y se le habia dado por excelencia, como significando que en todo el Anáhuac no habia flor que la igualara en belleza. Bella como una Hebe entró y se paró ante el rey. Con mejillas sonrosadas y ademan modesto presentó su obsequio. Bien complacido quedó el monarca con el dulce sabor del refrescante líquido, pero las formas graciosas, y la exquisita hermosura de la doncella tolteca deleitaron mucho mas á Tecpancaltzin cautivándole el corazon. Al siguiente dia quiso beber otra vez la rica aguamiel, y otra vez le fué traída por Xochitl que vino acompañada solo por su nodriza. Pero el amor de Tecpancaltzin le hizo ver que doncella tan noble y hermosa merecia una esmerada educacion, y todas las atencio-

nes que se ofrecían á las princesas de la casa real, y ordenó que fuese conducida al palacio de ellas, mandando noticia con la nodriza á Papantzin del alto honor que le habia conferido á su hija. Por cerca de dos años el padre no vió á su hija, lo que despertó sus sospechas. Disfrazándose de comerciante logró la entrada con sus efectos al palacio de las princesas, y vió á Xochitl con un niño en los brazos. Habia tenido un hijo á quien se puso el nombre de Meconetzin, que significa *hijo del maguey*. El padre airado se apersonó ante el rey para obtener satisfaccion de la honra mancillada de su casa. Pero el enamorado Tecpancaltzin apaciguó su indignacion con las súplicas de un amante, prometiendo elevar á la madre á un alto puesto, y asegurar á su hijo la sucesion en el trono. No faltó á su palabra. Al fallecimiento de la reina se casó con Xochitl, y cuando espiró el período de su reinado nombró á Meconetzin para que le sucediese. Por muchos años gobernó bien y con rectitud el hijo del maguey, y se le dió el nombre de *Topiltzin* que significaba *administrador de justicia*.

Tal es la romántica leyenda de los primeros sorbos del pulque. Pero de esa ofrenda de aguamiel de la doncella al rey, se han inventado bebidas que se destilan en cantidades suficientes para abastecer una gran nacion. En 1879 se hizo pulque por valor de \$4,589,528 y mezcal por el de \$1,746,646, haciendo un total de \$6,336,174. Agréguese á esta suma \$3,506,053 que representa el valor del heniquen y del ixtle, producido en fibra cruda de la misma planta y sus variedades, y la contribucion del maguey á la riqueza nacional monta á cosa de \$10,000,000 al año.

Los aztecas fabricaban tambien del maguey una especie de azúcar de clase inferior; pero desde que se ha introducido la caña de azúcar cesó la fabricacion de aquella. La caña se cultiva para la exportacion ménos de lo que podia esperarse. A principios de este siglo el sobrante ascendió á cerca de 125,000 quintales valuados en millon y medio de pesos. Durante la guerra

de la revolucion este sobrante se redujo a casi nada, pero en 1876 ya habia aumentado de nuevo á \$276,000. Sin embargo, este producto figura entre los principales del país siendo ya en 1879 70,000,000 de kilogramos, valuados en \$8,760,000. El aguardiente se destila anualmente en cantidades que exceden del valor de \$2,000,000.

El cultivo de la viña y el olivo ha sido descuidado comparativamente. Por una ley protectora expedida en Octubre de 1823, el cultivo de la viña fué exceptuado de contribuciones, pero á pesar de esto aún no alcanza el grado que le corresponde. Durante el período colonial, para proteger el comercio de vino de la península, se prohibió el plantío de la viña en gran escala. No obstante, á la conclusion de ese período existian algunos plantíos en Puebla y Oajaca, de los cuales se hicieron pequeñas cantidades de vino malo despues de la independendencia. Es de interés histórico el viñedo plantado por Hidalgo en Dolores, en Guanajuato, de donde se tomaron los podos con que se formaron los ya algo famosos viñedos de Parras. A su tiempo se cultivó mas generalmente el vino, pero el consumo del vino producido era insignificante donde quiera que alcanzaba la competencia extranjera; solo en los distritos lejanos, como Chihuahua, Coahuila, y Nuevo Leon, en donde el gasto de transporte excluia los vinos europeos, era donde se consumia en cantidad el artículo nacional.

En Méjico hay vastos terrenos adecuados, tanto por su clase como por el temperamento, pára el cultivo de la viña con buen éxito. El estado de Sonora parece ser especialmente favorable por su similitud con California en las condiciones necesarias. El éxito que ha coronado al ramo de la viticultura en California no puede ménos que inducir á individuos emprendedores á hacer experimentos en la vecina república, que tenderán al desarrollo del cultivo de la uva, hasta que llegue á ser una de las industrias mas importantes en Méjico. Su progreso, lento hasta aquí, se debe en

gran parte á la afición que tiene el indígena á las bebidas nacionales, el pulque, el mezcal, y el aguardiente. Pero las utilidades que se deriven de las empresas futuras no dependerán del consumo interior. Ya la clase y sabor de los vinos de los distritos de Paso del Norte en Chihuahua, y de Parras en Coahuila, están llamando la atención fuera de allí, siendo los producidos por las viñas del último lugar declarados tan buenos, como el jerez europeo.

Bien se puede, pues, esperar con toda confianza que con el desarrollo de esta industria se establecerá un gran tráfico de exportación de vinos mejicanos. Aunque el actual producto es pequeño, comparado con las posibilidades futuras y los resultados probables, no es de ningún modo insignificante. Durante el año de 1879 se manufacturaron vinos por valor de \$2,662,671, representando los distritos ya mencionados anteriormente en Chihuahua y Coahuila \$1,307,174 y \$1,301,742 respectivamente, siendo el resto de \$53,755 reclamado por otros viñedos—Cuan vasto es el campo para emprender en este negocio, cuando dos puntos pequeños, en tan extensa porción de tierras favorables para la viticultura, rinden sumas semejantes.

Mas descuidado está aún el cultivo del olivo, á pesar de habersele dado mayor protección que al de vino, habiéndosele quitado las restricciones que tenía el año de 1810, y exonerándosele de todo impuesto por la ley de 1823. Y sin embargo, se prestó poca atención á esta industria lucrativa, aunque la clase del aceite producido se dice ser igual á las mejores muestras del italiano ó francés. Méjico y Guanajuato pueden considerarse como los únicos estados productores de aceite en la república, y en cantidades tan cortas que se calcula en un valor anual de \$28,000; siendo la cosecha del estado de Méjico un poco mas de 1,630 arrobas ó 40,750 lbs que valen cerca de \$20,500. El gobierno está tratando de dar impulso al plantío de olivos, y en 1885 el gobernador de Aguascalientes fué notificado de que se mandarían á ese estado 80,000 plantas para darlas á quien quisiese adquirirlas para sembrar.

El algodón es también nativo del país, pero su cultivo y explotación se han retardado, al principio por la protección que se dispensaba á la importación de productos españoles, y últimamente por la baratura y superioridad de las fábricas americanas é inglesas. No obstante esto, los telares de Puebla solamente han producido en el presente siglo efectos á razón de un millón y medio de pesos al año; y bajo la acción de leyes protectoras el algodón figura aún en la lista de los productos, ocupando el quinto lugar, y excediendo la cosecha anual de 25,000,000 de kilogramos, valuados en \$6,000,000. Sin embargo, esta cantidad no alcanza aún á cubrir la demanda.

El gobierno colonial se empeñó en vano por introducir el cultivo del lino y el cáñamo, valiéndose para ello de premios y de maestros industriales; el henique y el ixtle, extraídos de la fibra del maguey, abundan y son baratos, y con procedimientos ventajosos prometen aumentar su esfera, habiéndose computado la producción del primero el año de 1879 en 40,000,000 de kilogramos, que representan el valor de \$3,350,000.

La sericultura fué también mirada con igual descuido hasta la época republicana, desde la cual algunas sociedades se han esmerado en impulsarla, especialmente en los estados de Guanajuato y Michoacán donde existe el *ailantus*—que se considera para el cultivo muy superior al árbol de la mora, y que sirve, por consiguiente, de estímulo al ramo.

Los esfuerzos que se hacen actualmente para promover la producción de la seda conducirán probablemente á resultados favorables. En los años de 1870 á 1875 correspondieron los experimentos hechos en el estado de Puebla atrayendo la atención. En 1882 se hizo una concesión liberal á José Fulcheri, quien se comprometió á formar una compañía con el objeto de plantar moreras, y fundar establecimientos en 20 partes distintas de la república, prometiendo el gobierno una subvención anual de \$12,000, por el término de 10 años, por cada uno de los que fundase de esa clase.

Al siguiente año Juan Fenelon obtuvo una concesion igualmente liberal para ponerlo en aptitud de introducir la sericultura en Oajaca; y en Nuevo Leon se fundó una sociedad con igual objeto en Monterey. El gobernador de Guerrero tambien ha mostrado gran interés en el asunto, habiendo asegurado en 1885 100,000 moreras de Italia en beneficio de su estado.

La bebida favorita entre las no-embriagantes es el chocolate indígena, *chocolatl*, preparado en una forma mas líquida que entre los europeos, aromatizado comunmente con vainilla, y batido hasta formar una espuma natural. Durante el período colonial el cultivo del cacao disminuyó mucho, y la demanda hubo de abastecerse importando de otros países. Despues de la independecia se dió animacion al ramo, exceptuando á las nuevas plantaciones de impuestos por diez años; pero nunca alcanzó el producto á cubrir la demanda para el consumo en el interior. Debido á medidas protectoras, adoptadas de tiempo en tiempo en Tabasco, el cultivo del cacao aumentó en ese estado desde 9,000 quintales en 1826, á 115,000 quintales en 1860, valuados en \$2,876,000. Desde esa fecha se nota una depresion marcada, siendo la cosecha total en 1879 solo de poco mas de 31,800, cuyo valor fué de \$1,140,050, de cuya suma \$880,000 representan el producto de Tabasco.

La mejor clase de cacao se obtiene de Soconusco, y su fama era tan grande en la época colonial que cada año se embarcaba una cierta cantidad, para la familia real en España. Pero el producto en Chiapas es corto hoy y reducido á los nativos, quienes lo cultivan solo en pedazos pequeños al lado de sus chozas, poseyendo cada labriego unos cuantos árboles. Plantíos de regular proporcion son raros. El precio del cacao en Chiapas fluctúa de dos á seis reales la libra, segun sea abundante ó escasa la cosecha. Los precios correspondientes del artículo puesto en Méjico la capital, son de 5 á 10 reales la libra. El chocolate ha sido en mucho sustituido por el té y el café. El uso antiguo del

cacao como dinero aún se conserva hasta cierto grado. El proyecto de introducir el árbol del té ocupa la atencion en la actualidad. Por otra parte las siembras de café empezadas á principios del siglo, se están extendiendo rápidamente.

Los primeros cafetales de alguna consideracion fueron cerca de Córdoba y Orizaba en 1818 y 1819, desde cuyo tiempo el cultivo de la planta se ha extendido en un gran semi-círculo, desde Tabasco al través de Chiapas, Oajaca, Morelos, y Michoacan hasta Colima. El café de Oajaca no es inferior á ninguno de los cafés producidos en la república, y si la limpia y la manera de hacer la escogida fuesen esmeradas, rivalizaría con las mejores clases del café de Costa Rica ó Jamaica. El adelanto de esa industria fué lento al principio, debido á la mayor aficion que tenian los naturales á su rival el chocolate; pero cuando se hizo evidente la utilidad que la exportacion del grano debia producir, se dió un gran impulso al cultivo de la planta del café. En 1845 se cosechaba apenas café suficiente para el consumo interior; la exportacion de 1877 á 1878 se computó en cerca de \$1,275,000; y en el año de 1883 se exportaron 141,493 quintales contra 60,000 del año 1877. Estos guarismos prueban el rápido aumento en que va el cultivo del café, y el aprecio del artículo mejicano en los mercados extranjeros. Considerando las insuperables ventajas que posee Méjico en terreno y clima para el ventajoso crecimiento de la planta, la alusion del Sr J. W. Foster, ministro que fué de los Estados Unidos en Méjico, es innegable. En uno de los informes que dió á su gobierno, dijo que Méjico está en aptitud para producir todo el café que puede consumirse en los Estados Unidos, y de clase igual á la mejor de cualquier país.

La parásita siempreviva que produce la vainilla está concretada á Veracruz, Tabasco, y Oajaca, en cuyos estados es indígena. Su sabor aromático y fragancia eran conocidos de los aztecas, quienes usaban mucho la vainilla para aromatizar el chocolate, y tam-

bien como perfume. El cultivo de la planta es sencillo por demás. Despues que el vástago ha sido plantado al pié de un árbol, todo el cuidado que requiere consiste en tenerlo libre de otros parásitos mas intrépidos. Produce su fruto al tercer año, y se necesita gran destreza y experiencia en la preparacion de las vainas para el mercado. Estas se secan primero al sol, preservándolas cuidadosamente del viento con esteras ó petates; despues se enrollan en trapos de lana y para hacerlas sufrir un sudor, y luego se vuelven á secar. Son tan delicados estos procedimientos, que Humboldt asegura que un solo ejote dañado echaría á perder toda una caja en el transporte á Europa. Las vainas se preparan para el mercado en paquetes de cincuenta. El cultivo de la planta de la vainilla muestra un aumento constante, siendo la cosecha en 1879 de 55,118 kilógramos, valuados en \$652,000, de la cual seguramente la mitad fué exportada contra un quinto ménos de esa cantidad á principios del siglo.

Otros dos de los productos principales de Oajaca, la cochinilla y el añil, presentan por otro lado una disminucion, debida á la sustitucion de tintes minerales, y á la calidad superior del añil de Centro América. El producto total del último artículo en 1879 fué de 423,000 lbs., valuadas en \$358,000, á la vez que la exportacion anual á principios del siglo se aproximaba mucho á esa cantidad. La cochinilla muestra una depresion igual, partiendo del rendimiento estimado en la época colonial de \$3,000,000, con una exportacion de cerca de \$2,000,000 al comenzar este siglo, hasta la produccion, por término medio, de 500,000 libras anuales en los 50 años anteriores á 1857, por valor de unos \$750,000, miéntras que la exportacion en 1873-4 y 1877-8 se estima en \$494,000 y \$78,000 respectivamente.

Varias plantas medicinales, como la jalapa, han sufrido por causa de arrancarse inconsideradamente, y tambien de haber disminuido mucho la demanda. Esta droga toma el nombre de la ciudad de Jalapa en cuya vecindad, así como en la de Orizaba y Córdoba, la

planta crece silvestre. No aparece que haya sido cultivada ántes de 1865, cuando su gran escasez, debida á haberse agotado la clase silvestre, indujo á los interesados en su extraccion á adoptar los medios de conservar su abastecimiento. La planta es enredadera parásita, y sus propiedades médicas que eran conocidas de los aztecas, las contiene la raíz, de modo que hay que destruir cada planta que se utiliza. Al principio de este siglo las exportaciones anuales de jalapa se estimaron en \$60,000; en el año fiscal de 1877-78 no llegó á \$7,000. En conecion con esta droga, debe mencionarse que en los prolíficos bosques de Méjico se encuentran muchas otras especies de árboles y plantas medicinales, tales como la zarzaparrilla, la ipecacuana, el ruibarbo, la gensiana, valeriana, y verbena.

El tabaco indígena ha resultado ser uno de los recursos mas valiosos del fisco, habiendo obtenido el gobierno español del monopolio de su venta la utilidad de \$4,000,000 al año; pero cuando comenzaron á reinar ideas mas liberales, despues de la independencia, se abolió el estanco, declarándose en 1829 libre el cultivo y venta del tabaco. Desde esa época se ha extendido el producto en una gran parte del país, notablemente en Campeche, Tabasco, Oajaca, y Jalisco, no siendo este último estado un rival despreciable del de Veracruz, que anteriormente disfrutó del derecho exclusivo de cultivar la planta. El valor del producto total en 1879 fué de \$2,006,153, de cuya suma \$884,376 representaron la cosecha de Veracruz, y \$710,000 la de Jalisco. Una parte muy crecida del tabaco se consume en el país, montando la exportacion á solo una vigésima parte de la cosecha. En el año fiscal de 1877-78, se exportó del país tabaco en rama por valor de \$58,882, y labrado por el de \$31,260, con lo que se ve cuan insignificante es la exportacion de este artículo de comercio comparado con la de Cuba, los Estados Unidos, y el Brasil.

Una de las industrias principales de la república es la cria de ganado que se hace en grande escala en la mesa central, y en el norte, á pesar de hallarse expuesta á grandes pérdidas por la falta de agua, y en menor escala á las invasiones de los indios salvajes. También medra en la costa el ganado vacuno; el caballar no tanto en las regiones de ménos altura que 5,000 piés; y el lanar se produce mejor en las montañas. La introduccion de los borregos á Méjico se debe al virey Mendoza. Aunque la crianza al principio se hallaba bajo el exclusivo manejo de los españoles, pasó posteriormente al de los indios. Durante el siglo 18 esta industria logró el favor de la corona, y numerosas personas se interesaron en ella. Los rebaños se multiplicaron, y las fábricas de Querétaro, Puebla, y Valladolid, en otro tiempo tan productivas, consumian anualmente 16,000 quintales de lana en sus artefactos. El cerdo se encuentra en todas las chozas y en las haciendas en grandes partidas. Abunda especialmente en Yucatan, donde lo árido del terreno no se presta mucho á la cria del ganado en general. Las diferentes clases, introducidas al país por Cortés y sus sucesores, se multiplicaron con rapidez hasta poblar los bosques, y por mucho tiempo su precio decayó hasta no mas que el valor del cuero; mas tarde se empezó á consumir la carne y á hacer jabon y baquetas. Las mulas han sido siempre de gran utilidad para toda clase de trabajos, especialmente para el trasporte de personas y mercancías, pues tanto por la costumbre de la gente, cuanto por la naturaleza del país y la falta de buenos caminos, se ha seguido haciendo el tráfico, hasta últimamente, casi todo á lomo de animales. Se están haciendo grandes esfuerzos para mejorar la cria del ganado caballar, pues aunque es de mucha resistencia, carece de tamaño, fuerza, y buena raza. La lana está protegida por el arancel de importacion, pero la calidad y baratura de los efectos extranjeros tiende á restringir el incremento de la produccion. En años

pasados la cria de ganado en los estados del norte sufrió gran detrimento por los robos de caballada y ganado en las fronteras, y por las incursiones de los indios merodeadores. El estado de Nuevo Leon nos ofrece una prueba convincente de ello. En 1851 el valor total de toda clase de ganado se estimaba en \$2,250,550, mientras en 1872 era ménos de \$1,116,200, á pesar de haberse duplicado el valor de los animales á consecuencia de la excesiva disminucion en su número. Pero este grave obstáculo á la cria del ganado puede ya considerarse como un mal del pasado, y el norte de Méjico se hará célebre como país criador. Algunas compañías inglesas han comprado ya extensos terrenos en Tamaulipas y Nuevo Leon, formándose sociedades para la proteccion del ramo en estas regiones.

El porvenir de la industria promete ser brillante, notándose ya un aumento considerable desde el establecimiento de la paz, y calculándose que la diferencia entre 1860 y 1870 es de un 60 por ciento. El número de ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda en el último año se calcula respectivamente en 4,460,000, 2,500,000, 6,800,000, 4,600,000 y 6,200,000; avaluado en \$35,680,000, \$25,000,000, \$6,800,000, \$4,600,000 y \$43,400,000; siendo el precio relativo por ganado vacuno, \$8—caballos, \$10—borregos y cabras, \$1, y cerdos, \$7.

Una de las peculiaridades de la agricultura es la division del país en secciones destinadas á productos especiales: aquí el maíz, allá el maguey, mas allá la cria del ganado, y en otras partes los frutos tropicales. Esto se explica á primera vista por la existencia que hay de tres diferentes zonas, conocidas con los nombres de tierra fria, tierra templada, y tierra caliente, correspondiendo respectivamente al temperamento templado de la mesa elevada, al semi-tropical de los ménos altos declives y valles, y á la faja cálida de la costa.

A esto debe agregarse la poca igualdad en las

lluvias, las cuales duran medio año en el sur, y en las mesas cuatro meses; mientras que en muchas otras partes al lado del Atlántico y en tierras calientes hay irregularidad. Las mesas sufren por la sequía, y mas de la mitad de su área necesita de riego. Las oportunidades son buenas para hacer pozos artesianos, y no faltan para estanques y acueductos. En las tierras bien provistas de agua, se obtienen fácilmente dos cosechas. Muchos distritos han sufrido por la imprudente tala de los bosques, que ha acarreado disminucion en el rendimiento de los valiosos palos de tinte, y de otros productos de mérito. El gobierno se ha convencido de la importancia de la conservacion de los bosques, y sus medidas y decretos á este fin se han dictado con la mira de alentar y asegurar su replantacion, dándose un ejemplo muy marcado en el valle de los valles, con el contrato celebrado por el gobierno con Oscar A. Droege, en 1883, por el cual este individuo se obligó à plantar allí 2,000,000 árboles de diferentes clases en cuatro años comenzando el 5 de Marzo de 1884.



ESCUDO DE ARMAS, MÉRIDA.

Entre los obstáculos al desarrollo de la agricultura deben incluirse la concentracion en pocas manos de

vastas extensiones de tierra, y la condicion de los operarios. Esos males van desapareciendo bajo las sabias medidas que se han tomado con el noble fin de elevar y educar á la clase obrera, haciendo efectiva la ley para la abolicion del peonaje, y promoviendo un reparto de los terrenos por medio de fuertes contribuciones y otras medidas. Las grandes dificultades provienen, sin embargo, de la indolencia y falta de prevision, nacidas de la misma benignidad del clima, y de la munificencia de la tierra, que llena todas las necesidades de la vida á costa de poco trabajo. El efecto de esta generosidad de la naturaleza se nota á cada paso en el abandono é inexperiencia que reinan, exceptuando en ciertos distritos, donde el ejemplo dado por hacendados emprendedores ha tomado raíz. En varias otras partes pueden verse aún los antiguos implementos, hasta en los arados de madera cuyos superficiales surcos no pasan de ser una mera rascadura de la tierra.

El remedio para este mal está sobre todo en los provechosos alicientes, y esto se está poniendo en rápida accion bajo la sabia administracion de Diaz, por medio de la apertura de caminos, construccion de vias férreas, y establecimientos de líneas de vapores, con las mas halagüeñas esperanzas de alcanzar un éxito feliz en el aumento del tráfico y de los ingresos. Las masas sienten el efecto estimulante de la demanda mas activa del trabajo, y de sus productos, y así mismo se viene sacándolas de su apatía con la creciente rapidez de las vías de comunicacion. Con mayores recursos de que disponer gastan mas; sigue á esto una sana rivalidad, y acostumbándose á un modo mejor de vida, salen de su condicion abyecta.

Otra fuente de emulacion la forman los colonos extranjeros, atraídos por la paz y la justicia de las leyes que dan mayor seguridad. Sus costumbres económicas, sus métodos morigerados, maquinaria, y prosperidad no pueden menos que producir una profunda impresion en el pueblo. A este fin se encamina el

creciente número de escuelas de agricultura, con sus jardines botánicos, bajo los auspicios del gobierno, y de las sociedades establecidas con objetos generales ó especiales, y el fomento de las exhibiciones.

Bajo tales influencias las posibilidades de grandes adelantos en la agricultura de esta tierra, y en el porvenir de sus labriegos dan grandes promesas.

CAPÍTULO XXVI.

INDUSTRIAS É INSTITUCIONES.

1886.

MANUFACTURAS—TEJIDOS Y TALLERES—PESCA DE PERLAS—COMERCIO Y PIRATAS—CONTRABANDO—EXPORTACION É IMPORTACION—TRÁFICO INTERIOR—CANALIZACION Y DESAGÜE DEL VALLE—FERROCARRILES—LÍNEAS TELEGRÁFICAS—INGRESOS Y EGRESOS—DEUDA PÚBLICA—NEGOCIOS ECLESIASTICOS—CAIDA DEL CLERO—EDUCACION—COLEGIOS Y ESCUELAS PRIMARIAS—PROGRESO

El desarrollo de los productos naturales debe, necesariamente, dar un impulso á las manufacturas, aunque no sea mas que para acrecentar el consumo nacional. Los mejicanos poseen un decidido talento para imitar, y solo necesitan que se les anime y dirija. Mucho sorprendió á los conquistadores la perfeccion, en muchos respectos, de las artes de los nativos del país y su gran aptitud para imitar los trabajos de los europeos. Estaban muy adelantados en el arte de tejer y de modelar, y en varias otras industrias aventajaban á sus conquistadores; notablemente en el trabajo de plumas y filigrana; la habilidad y buen gusto de sus mosaicos de plumas daban á conocer su genio artístico. Desgraciadamente la política de los españoles fué ruin y egoista, por cuanto tenia á las colonias como medios para enriquecerse, siendo el principal de estos el de abrir mercados para los productos de la península. La competencia en las artes y manufacturas por los súbditos ultra-marinos fué por eso restringida á tal grado que destruyó del todo varias industrias del país y redujo otras á una condicion inofensiva.